



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 16 de marzo de 2023, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho al Dr. Miguel Ángel Adame Martínez.**

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Miguel Ángel Adame Martínez, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Civil, adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Adame Martínez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

El Rector  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*